**L.C.P. Patricia Magdalena Aguilera Jaime**

*Contestación a la observación 3.6*

Contestación:

Hasta el 31 de Diciembre de 2014 el Despacho Padilla Orozco SC, se encargaba de la contabilidad del Fideicomiso. Yo me incorpore al Fideicomiso Bosque la Primavera el 15 de Marzo de 2014 (según consta en contrato adjunto). Sin embargo atendiendo a las recomendaciones de la Contraloría del Estado se llevó a cabo la captura en cuentas de orden de los bienes en comodato. (Se anexa póliza de diario).

Solicito atentamente que No se me considere responsable de esta observación, ya que como he demostrado durante el tiempo en que se cometieron las omisiones contables yo no laboraba en el Organismo, (su servidora inicio labores a partir del 15 de Marzo de 2014) y que durante ese tiempo los responsables de la contabilidad eran el Despacho Padilla Orozco S.C. y la Dirección Administrativa.